I

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PIS.HIPOCAMPO S.A. AÑO 1997

Señores Accionistas:

En mi condición de comisario y conforme lo establecido la ley, me permito informar a ustedes que he revisado periodicamente los libros sociales y contables de la compañía pudiendo constatar que los mismos son llevados conforme a las disposiciones legales vigentes y a los usos contables generalmente aceptados.

En el cumplimiento de mis responsabilidad he observado lo dispuesto en el art.321 de la ley de compañías.

Los procedimientos de Auditoría Interna y Control siguen los lineamientos generales de uso común para el cumplimiento de su objetivo.

Los libros y documentos de la empresa llenan conforme a la ley, a los requerimientos de seguridad de cada uno de ellos, y los asientos en los mismos corresponden a la realidad, siendo por consiguiente extremadamente confiables. reflejando la situación real de la compañía y sus accionistas.

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones y dado las facilidades requeridas para el efecto.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía PIS. HIPOCAMPO S. A., al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de la operaciones expuestas en el Estado de Ganancias y Pedidas por el año terminado en esa fecha estan de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas.

Guayaquil, marzo 10 de 1998

26 MAR. 1998

Hector Limones F.

SR.HECTOR LIMONES F.
REG.#0.30854
COMISARIO

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL